



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

N.º 12. Sesión Ordinaria.

Fecha: 30 de junio de 2023 a las 10:00 horas

Lugar: Entorno virtual con la herramienta *Google Meet*

Asistencias:

1. Alba Fernández, M.^ª. Virtudes. Profesora.
2. Álvarez Nieto, Carmen. Profesora.
3. Banegas Font, Inmaculada. Profesora.
4. Calero García, M.^ª José. Profesora.
5. Castellote Caballero, M.^ª Yolanda. Profesora.
6. Díaz Fernández, Ángeles. Profesora.
7. Fernández Alcalá, Rosa M.^ª. Profesora.
8. Franco Jaime, Diego. Profesor.
9. Gámez Iruela, Julia. Profesora.
10. García Fernández, Francisco Pedro. Profesor.
11. Gutiérrez Gascón, José. Profesor.
12. Hernández Padilla, María. Profesora.
13. López Entrambasaguas, Olga M.^ª. Profesora.
14. Martínez Galiano, Juan Miguel. Profesor.
15. Martínez Rodríguez, Ana M.^ª Profesora.
16. Moreno Cámara, Sara. Profesora.
17. Pancorbo Hidalgo, Pedro Luis. Profesor.
18. Perán Quesada, Macarena. Profesora.
19. Wangensteen Fuentes, Rosemary. Profesora.

Excusan su asistencia:

1. Achalandabaso Ochoa, Alexander. Profesor.
2. Gaforio Martínez, José Juan. Profesor.
3. López Medina, Isabel María. Profesora.
4. López Ruiz, M.^ª del Carmen. Profesora.
5. Osuna Pérez, Catalina. Profesora.
6. Pino Casado, Rafael. Profesor.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

7. Ramírez Expósito, M.^ª Jesús. Profesora.

Baja laboral:

1. Frías Osuna, Antonio. Profesor.
2. Montes Berges, Beatriz. Profesora.

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del acta 11 de Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el 29 de marzo de 2023.
2. Informe del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
3. Aprobación, si procede, de la actualización del Plan de Mejora del centro, a propuesta de la Comisión de Calidad.
4. Aprobación, si procede, de la modificación de los procedimientos PC01 y PC02 del Sistema de Garantía de Calidad a propuesta de la Comisión de Calidad.
5. Aprobación, si procede, de solicitud de modificación no sustancial en la memoria del Grado de Medicina, a propuesta de la Comisión de Calidad.
6. Aprobación, si procede, de la Organización Docente para la titulación de Grado en Enfermería para el curso académico 2023-2024.
7. Aprobación, si procede, de la Organización Docente para la titulación de Grado en Fisioterapia para el curso académico 2023-2024.
8. Aprobación, si procede, de la Organización Docente para el PCEO doble Grado en Enfermería y Fisioterapia para el curso académico 2023-2024.
9. Aprobación, si procede, de la Organización Docente para la titulación de Grado en Medicina para el curso académico 2023-2024.
10. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Grado en Enfermería para el curso 2023-2024.
11. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Grado en Fisioterapia para el curso 2023-2024.
12. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las asignaturas de Grado en Medicina para el curso 2023-2024.
13. Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 10:03 horas.

Primer punto:

Se aprueba por asentimiento el acta 11 de Junta de Facultad celebrada en sesión ordinaria el 30 de junio de 2023.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Segundo punto: Informe del Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud

Toma la palabra el Sr. Decano, D. Pedro Pancorbo Hidalgo para informar sobre el nombramiento de la Vicedecana de Calidad y Planificación de la Facultad, D^a. Ana M.^a Martínez Rodríguez como Directora de Secretariado de Calidad de las Enseñanzas felicitándola por ello y agradeciéndole su gran labor en el Vicedecanato.

Tercer punto

Se aprueba por asentimiento, la actualización del plan de acciones de mejora propuesto derivado del Informe de seguimiento de los Informes Globales de Resultados de Título. Anexo 1.

Cuarto punto

En relación al procedimiento PC01 es necesario hacer una modificación en el punto 4.2.3 *Modificación de títulos oficiales* para ajustarlo a la normativa aprobada por la UJA en marzo de este año. La propuesta es modificar en la matriz de responsabilidad la Comisión de Docencia por la Comisión de Garantía de Calidad. En relación al procedimiento PC02, la revisión es referente a la movilidad del estudiantado por un cambio del servicio que gestiona dicha movilidad, ahora, en lugar del Servicio de Atención y Ayuda al Estudiante lo va a gestionar el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación (SERINCO). Se aprueba por asentimiento. Anexo 2.

Quinto punto

Se propone una modificación no sustancial de la Memoria del Grado en Medicina que consiste en corregir un error material en el número de horas de actividades formativas de las materias *Psicología y Microbiología y Parasitología*, producido en la transcripción de datos en la memoria para la aplicación RUCT a partir de los datos planificados en la comisión de elaboración de la memoria. Se aprueba por asentimiento. Anexo 3.

Sexto punto

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Enfermería D^a Rosemary Wangensteen Fuentes para exponer la Organización Docente de la titulación de Grado en Enfermería para el Curso Académico 2023-2024. Se aprueba por asentimiento. Anexo 4.

Séptimo punto

Toma la palabra la Sra. Vicedecana de Fisioterapia D^a Ángeles Díaz Fernández para exponer la Organización Docente que es similar a la del año anterior con pequeños ajustes. Se aprueba la Organización Docente para la titulación de Grado de Fisioterapia para el Curso Académico 2023-2024. Se aprueba por asentimiento. Anexo 5.

Octavo punto

Se aprueba por asentimiento la Organización Docente de los cursos tercero a sexto del Doble Grado en Enfermería y Fisioterapia para el Curso Académico 2023-2024. Anexo 6.

Noveno punto



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Se aprueba por asentimiento la Organización Docente para la titulación de Grado en Medicina para el Curso Académico 2023-2024 (primer y segundo curso). Anexo 7.

Décimo punto

Se aprueban por asentimiento las guías docentes de las asignaturas del Grado en Enfermería (Plan 100A y Plan 100B) para el Curso 2023-2024 tras haber sido previamente revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

Undécimo punto

Se aprueban por asentimiento las guías docentes de las asignaturas del Grado en Fisioterapia (Plan 101A) para el Curso 2023-2024 tras haber sido previamente revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

Duodécimo punto

Se aprueban por asentimiento las guías docentes de las asignaturas del Grado en Medicina (Plan 106A) para el Curso 2023-2024 tras haber sido previamente revisadas y aprobadas por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad.

Decimotercer punto

La Sra. Vicedecana de Enfermería D^a Rosemary Wangensteen Fuentes expone que en la reunión mantenida con los Delgados/as del Grado de Enfermería, estos le expresaron su satisfacción con la docencia en el mismo.

El Profesor D. Juan Miguel Martínez Galiano hace un ruego que es solicitar a la Facultad que interceda para agilizar la publicación en BOE de las plazas de Catedrático del Departamento de Enfermería instando a que se incluya esto en los puntos del orden del día del próximo Consejo de Gobierno de la Universidad. El Sr. Decano responde que le consta que el Departamento de Enfermería ya está en ello.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10:45 horas de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL Presidente

Pedro L. Pancorbo Hidalgo

La Secretaria

Carmen Álvarez Nieto